

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

631^a sesión

Viernes, 31 de marzo de 2000, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. V. KOPAL (República Checa)

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Declaro abierta la 631^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Tengo el placer de anunciar a las delegaciones que después de la reunión de esta mañana de la Subcomisión he contactado con el presidente del grupo de trabajo sobre el tema 6 del programa y me ha dado buenas noticias. Desafortunadamente el presidente no está aquí esta tarde. Sin embargo, se me ha informado que el grupo de trabajo, en su segunda reunión de esta mañana, ha elaborado un texto del documento relativo al uso de la órbita geostacionaria.

El documento en cuestión (documento de trabajo A/AC.105/C.2/2000/CRP.7) ha sido presentado por la delegación de Francia con el apoyo de varias otras delegaciones.

Se me ha informado que este documento fue sujeto a un proceso de examen durante la reunión del grupo de trabajo y que en base a estas revisiones, se llegó a un consenso en el grupo de trabajo.

La Secretaría me ha informado que el texto de consenso, tal y como fue modificado y acordado dentro del grupo de trabajo de esta mañana, ha sido repartido como un documento de la Subcomisión y será repartido en todos los idiomas la semana próxima. Me informa igualmente la Secretaría, que exactamente el mismo texto ha sido reproducido solamente en inglés en el documento A/AC.105/C.2/2000/CRP.9. Este texto ya ha sido distribuido durante la reunión de esta tarde de la Subcomisión. Entiendo que todas las delegaciones habrán recibido ya este documento, por lo menos el texto en inglés.

Distinguidos delegados, tomando en consideración que este documento estará a la disposición en todos los idiomas la semana próxima y que también será parte del informe final de la Subcomisión que adoptaremos en todos los idiomas al final de este período de sesiones, quisiera proponerles que en la reunión de esta tarde tratemos de alcanzar un acuerdo provisional, a nivel de la Subcomisión, sobre el texto acordado esta mañana en el grupo de trabajo, tal como aparece en el documento A/AC.105/C.2/2000/CRP.9.

Les propongo esto con miras a responder a la solicitud de algunas delegaciones que tendrán que partir

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36º período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0708, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.

de Viena este fin de semana y que han expresado su deseo de finalizar este asunto antes de su partida.

A menos que hubiese alguna objeción, ¿podemos dar por entendido que la Subcomisión está de acuerdo en considerar el texto, tal como aparece en inglés en el documento CRP.9 con miras a llegar a un acuerdo sobre este texto durante una reunión de la Subcomisión? ¿Hay objeciones a esta forma de proceder? Parece no haberlas, por lo tanto, procederemos de esa manera.

Distinguidos delegados, quisiera ahora referirme al texto del documento CRP.9. A menos que hubiese alguna objeción podríamos dar por entendido que la Subcomisión está de acuerdo sobre el texto que aparece en este documento.

Tiene la palabra el distinguido representante de la Federación Rusa.

Sr. V. Y. TITUSHKIN (Federación Rusa) [*interpretación del ruso*]: Gracias, Sr. Presidente. Nosotros nos sentimos un tanto perplejos si consideramos que en este documento, la fórmula propuesta por la Federación Rusa en cuanto al punto 4 d) no ha sido tomado en consideración.

Nosotros habíamos entendido que por lo menos habría dos fórmulas que fueron objeto de un debate en esta sala y que ambas fórmulas aparecerían en el documento. La fórmula que aparece en el documento no fue la que nosotros propusimos.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Lo lamento mucho señor, pero yo estuve presente en la reunión del grupo de trabajo y yo, personalmente, en nombre de mi delegación, propuse que se redactase este apartado d) de la forma más breve posible y, si no me engaña mi memoria, el presidente, acto seguido, preguntó si sería posible llegar a un consenso en base a este texto breve y quedó así decidido como resultado.

Sr. D. V. GONCHAR (Federación Rusa) [*interpretación del ruso*]: Sr. Presidente, en ese caso, nosotros le rogamos que nos disculpe, quizás escuchamos mal, pero, en todo caso, queremos reiterarle que en ningún momento retiramos nuestra propuesta durante el debate.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muy bien, entonces, tomaremos en cuenta lo dicho por usted.

¿Desea alguna otra delegación tomar la palabra para referirse a este punto en particular, más

específicamente para referirse a lo que nos solicita la Federación Rusa? Tiene la palabra Colombia.

Sr. A.R. CÓRDOBA (Colombia): Sr. Presidente, me siento más sorprendido todavía de esta reacción de última hora, porque la verdad, es que yo entendí las cosas tal como usted muy bien las describió, entre otras cosas porque fue muy largo, si se quiere, el debate sobre el punto. Yo voy a tratar de recordar. Cuando se dijo que el punto había sido eliminado, yo dije que no había sido así, que yo quería que el delegado de Francia nos leyera su propuesta. Él la leyó, propuso algo que todos sabemos y que aparece reflejado acá, e inmediatamente comenzó el respaldo de una serie de delegaciones a ese punto, vino la propuesta suya, Sr. Presidente, en donde también respalda la que el texto quedara así, y, si mal no recuerdo, inmediatamente Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Colombia, México, Francia, decían que sí. Y estuvimos de acuerdo todos en que sí, luego entonces ¿qué es lo que ha quedado en duda cuando hubo reacciones de tantas delegaciones a ese respaldo?

Yo no sé si es que el distinguido delegado de la Federación Rusa se ha retirado en ese momento y no pudo escuchar lo que sucedió en el debate, pero, la verdad, es que el punto fue ampliamente debatido y ampliamente apoyado por todos y no hubo en ese momento ninguna reacción diferente o en contra del punto. Más aún, fue el único punto en el cual hubo un pronunciamiento de más de seis delegaciones sobre el particular. Entonces, me extraña mucho esta situación. Yo creo que la sala recuerda perfectamente lo que sucedió, y usted, Sr. Presidente, lo ha recordado muy bien también.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Colombia por su declaración. La Federación Rusa toma la palabra.

Sr. Y.M. KOLOSSOV (Federación Rusa) [*interpretación del ruso*]: Distinguido Sr. Presidente, le pido disculpas por intervenir de nuevo sobre este tema. Como ya hemos tenido ocasión de decir, quizá se trate de un malentendido, pero aún así nuestra delegación no puede ahora aceptar el texto del apartado d) del párrafo 4 que ha examinado el grupo de trabajo. Quisiéramos solicitar, con su venia, que se aplace la adopción de este documento hasta el lunes, lo que nos dará tiempo para ponernos al habla con nuestras autoridades y también para celebrar consultas con las delegaciones interesadas en la cuestión. Gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias por aclarar su posición. Grecia tiene a continuación la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Quisiera, en primer lugar, confirmar rotundamente lo que usted ha dicho, incluso yo mismo hice una pequeña propuesta de enmienda que retiré en silencio. Otros colegas, como Argentina en varias ocasiones, tres o cuatro veces, lo solicitó. Varios colegas desean salir a sus hogares, y creo que es imperativo que tomemos una decisión esta tarde.

Ruego a la Federación Rusa por su conducto que no insista demasiado. El texto que él nos ha propuesto figura quizá en el informe. O sea, se dejaría el texto del documento de trabajo tal cual y quizá la idea que presentan sobre cómo el documento va a ser transmitido a la UIT que esa idea figure en el informe para así poder seguir adelante. Pido a la Federación Rusa que no insista demasiado, ya que con este documento damos por terminada una cuestión que ha venido durando ya 25 años.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a Grecia. Hago una pregunta a la Federación Rusa, ¿la propuesta griega les es aceptable?

Sr. Y.M. KOLOSSOV (Federación Rusa) [*interpretación del ruso*]: Durante el debate general que se celebró en el plenario, creo que fue el segundo día, yo señalé muy concretamente que nuestra Subcomisión no tiene la facultad, no le asiste el derecho a dar ninguna recomendación a cualquier organismo especializado de las Naciones Unidas que trabaja en el marco de su propia constitución.

La cooperación entre las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados de las Naciones Unidas se llevan a cabo de conformidad con un acuerdo elaborado por el ECOSOC en nombre de las Naciones Unidas. En ese acuerdo se explicitan claramente los derechos y obligaciones involucrados y cómo obligan a las Naciones Unidas y a los organismos especializados pertinentes y por lo tanto, esta redacción, este enunciado tan vago que se va a enviar a la UIT, parece ser que es una interpretación neutra la que se da a este texto, no nos parece aceptable.

En cuanto al procedimiento, nos resulta imposible de entender por qué razón el presidente del grupo de trabajo después de que nuestro representante haya dado lectura al texto que proponía, por qué el presidente no se dirigió a nuestra delegación diciendo, bueno, tenemos el texto original, tenemos un texto propuesto por la

República Checa, que usted propuso, Sr. Presidente, un enunciado neutro, y luego se lo hizo a nuestra propuesta.

Habitualmente se pregunta a la delegación en el momento de llegar a un consenso, bueno, ¿retira usted su propuesta, insiste usted en la misma?, pero esto no se hizo. No creo que sea éste el modo correcto de proceder aquí. Tenemos ya 15 años de experiencia en este órgano y no me parece recordar que se haya procedido así en el pasado, y sinceramente hablando, al terminar la labor de nuestro grupo de trabajo, nosotros estimamos que el último párrafo de este documento pensamos que iba a figurar entre corchetes, o que se iban a presentar las tres variantes: la propuesta original, la de la República Checa y nuestra propuesta. Parece haber habido un malentendido y lo lamento y no puedo sino insistir en que nuestra delegación no puede dar su acuerdo a formular una recomendación a un organismo especializado soberano de Naciones Unidas. Tenemos asesores jurídicos en la Oficina y quizá ellos puedan rebatir o confirmar mis palabras. Una recomendación a la UIT únicamente puede hacerla la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a la Federación Rusa, le agradezco esta aclaración. Colombia, tiene usted la palabra.

Sr. A.R. CÓRDOBA (Colombia): Sr. Presidente, vuelvo a creer que estamos asistiendo a un realismo mágico aquí, en esta reunión. Ya de por sí esta Subcomisión es más o menos mágico, pero ahora sí que no entiendo nada, porque, la verdad de todo esto es que esos planteamientos que con toda validez y todo el respeto hace la delegación de la Federación Rusa, nunca se expresaron, aquí nadie habló de corchetes, aquí nadie habló de que se presentaran tres propuestas, ésta es la primera vez que yo lo oigo. A lo mejor estuvo en el pensamiento de los ilustres delegados de la Federación Rusa de decirlo, pero no se dijo. Y yo sí salgo en la defensa del presidente del grupo de trabajo, porque el señor presidente del grupo de trabajo preguntó si alguien tenía objeción a la propuesta que se había hecho finalmente y lo que recibió fue manifestaciones de apoyo, incluida la del Sr. Presidente de esta Subcomisión.

Es decir, el señor presidente no omitió ni dejó de hacer nada que la costumbre haya tenido como norma dentro de los grupos de trabajo de la Subcomisión. Yo sí quiero defender la posición del señor presidente porque la verdad es que los hechos no son como se han narrado, con todo el respeto se lo quiero decir al señor delegado

de la Federación Rusa, este particular. Él preguntó ¿alguien tiene alguna objeción sobre esta propuesta? y se recibieron siete u ocho respaldos a la propuesta y no hubo ninguna reacción por parte de la Federación Rusa a la pregunta del señor presidente. Los hechos fueron así y estamos todos los presentes que nos lo pueden confirmar.

Por otro lado, yendo ya al fondo de la materia, yo no veo cuál es el mayor problema que pueda existir al decir que este documento será transmitido a la UIT. Transmitir un documento es enviar el documento a la UIT y ya sabemos qué va a pasar en la UIT. Yo quisiera preguntarle al ilustre delegado de la UIT si ellos tienen algún problema con esta fórmula que se presente. Sé que para él no es fácil esta pregunta que yo le estoy haciendo, pero si lo entiende como algo demasiado comprometido para la UIT o si, por el contrario, es una fórmula tan vaga y tan neutra que no molesta absolutamente a nadie, incluso a la misma UIT.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido Embajador de Colombia por su declaración. ¿Algún otro orador? El delegado de Sudáfrica tiene la palabra.

Sr. L. MKUMATELA (Sudáfrica) [*interpretación del inglés*]: Nosotros pensábamos que la sugerencia anterior seguía siendo pertinente, que se mencionase a la UIT, pero pensábamos que se trataba de llegar a un consenso acá.

Sr. Presidente, no parece ser ésta una cuestión de fondo. Hemos logrado ponernos de acuerdo sobre varios temas, los párrafos a), b) y c), y se trata de ver cómo involucrar a otros órganos. Hemos acordado que la UIT sería la organización competente para abordar esta cuestión y quisiéramos hacer una pregunta, supongamos que no se incluyera el apartado d) ¿qué pasaría entonces con el documento, qué pasaría entonces con el informe de la Subcomisión? ¿El informe de la Subcomisión se quedará aquí en Viena o es acaso el propósito de asistir a las Naciones Unidas a cumplir con su mandato? ¿Acaso no estamos señalando algo que es evidente, que el sistema de Naciones Unidas funciona como una máquina bien lubricada de modo que la función de la Subcomisión no es únicamente de trabajar dentro de sus propias cuatro paredes sino de entrar en contacto con otros organismos?

De ser esto así, Sr. Presidente, entonces el problema con el apartado d) se evitaría si se suprimiese todo el párrafo. Y esperando todos que el informe no se quedaría en Viena sino que se transmitiría a las organizaciones pertinentes, ya que si no volveríamos a debatir sobre la palabra “transmisión”. Si se tratase del PNUD, de la FAO, o de la OMS, quizá estaríamos demorando la cuestión. En fin, lo que queremos decir es que si el

apartado d) plantea un problema, lo mejor sería suprimirlo sabiendo perfectamente que el informe de la Subcomisión, inclusive estas páginas, se transmitirían a los organismos competentes.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El distinguido representante de Brasil tiene la palabra.

Sr. E.F. LUCERO (Brasil) [*interpretación del inglés*]: En primer lugar, quisiera felicitar al señor Canciller Peláez por el excelente trabajo que llevó a cabo en su calidad de presidente del grupo de trabajo y también por la conclusión exitosa de ese trabajo que ha resultado en el documento que tiene ante sí la Subcomisión y que fue adoptado por consenso en el grupo de trabajo.

Sr. Presidente, no me cabe la menor duda de que hubo consenso, de que éste documento fue adoptado por consenso y yo estuve presente y estuve muy cerquita de la presidencia y me acuerdo perfectamente de que el señor presidente propuso, después de muchas intervenciones a favor de la propuesta de Francia, que el grupo de trabajo podía adoptar por consenso el texto y una vez dicho esto esperó y no hubo reacción de la sala, lo que significa, según la práctica habitual en Naciones Unidas, que actuó de forma correcta y se adoptó entonces el documento por consenso.

Está claro, Sr. Presidente, que cualquier delegación puede reconsiderar su posición en el plenario, puesto que la decisión se tomó únicamente en el grupo de trabajo, así vemos nosotros la reapertura del debate sobre la cuestión en la Subcomisión.

Para intentar quizá aclarar un poco más la situación, y sabiendo que el documento que hemos recibido está únicamente en inglés, quizá se trate únicamente de comprensión, y quisiera entonces señalar a su atención, que en este documento no estamos formulando ninguna recomendación, en absoluto, a la UIT. Lo que estamos recomendando es que el documento se transmita a la UIT. Si esta oración diese a entender algo en el sentido de que estuviésemos recomendando cómo la UIT debiera reaccionar, entonces eso sí sería cuestionable, pero la decisión de transmitir el documento a la UIT no significa que nuestro órgano esté haciendo una recomendación directamente a la UIT, lo que evidentemente no es la práctica y tampoco es eso lo que entendió mi delegación.

De modo que, a nuestro modo de ver las cosas, esta recomendación es una recomendación de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y ha sido redactada dentro de una ambigüedad constructiva, permítaseme utilizar esa expresión, ya que ha permitido que concluyeran con éxito los trabajos. De modo que apoyamos la idea de que

el documento quede tal cual y que lo adopte la Subcomisión tal y como lo propuso el grupo de trabajo.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El distinguido delegado de la Federación Rusa tiene a continuación la palabra.

Sr. Y. M. KOLOSSOV (Federación Rusa) [*interpretación del ruso*]: En este texto, (apartado 4 d)) no hay necesidad de tener esto, ya que el resultado de las deliberaciones del grupo de trabajo figurarán en el informe de la COPUOS a la Asamblea General y el Secretario General de las Naciones Unidas enviará automáticamente ese informe de la COPUOS, junto con las resoluciones que adopte la Asamblea General, se transmitirán de todos modos a la UIT, de modo que no hay necesidad alguna de escribir aquí que este documento será transmitido, no es necesario, se enviará de todos modos a la UIT sin que haya necesidad de que nosotros lo explicitemos acá.

Evidentemente que no podemos decir al Secretario General lo que tiene que hacer. Si el Secretario General y la Asamblea General no consideran necesario transmitirlo, pues no nos compete a nosotros el decirle lo que hay que hacer. Nosotros somos un órgano supeditado a la Asamblea General, no nos incumbe a nosotros el transmitir nada y este texto no deja claro quién lo va a transmitir, ¿quién lo va hacer, el Presidente de la COPUOS, el Presidente de la Subcomisión, la Directora de la Oficina...? ¿Quién va a ser responsable de la transmisión, a quién nos estamos dirigiendo?

En cuanto a esa ambigüedad constructiva a la que se hacía referencia antes, es precisamente esa ambigüedad la que nos impide dar nuestro acuerdo a esta formulación.

Y por último, nos es muy grato poder observar que el ruso está convirtiéndose en un idioma cada vez más popular que el inglés, al hablar en ruso todo el mundo nos entendió, el representante habló en ruso, pero la propuesta la presentó en inglés, y yo observé que la Secretaría estaba tomando nota de la propuesta, pero ahora se nos dice, bueno, ustedes no propusieron nada. Me parece algo poco amistoso para con nosotros, es algo que nunca ha sucedido en la Subcomisión.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El siguiente orador es el distinguido representante de Bélgica.

Sr. J. F. MAYENCE (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Como ha observado usted, es la primera vez que estoy aquí en tanto que miembro de Bélgica, y le confieso que estoy un

poco mareado, ya que no sé muy bien de qué estamos hablando.

Si el apartado d) del párrafo 4 plantea verdaderamente problemas, es porque hay una cierta ambigüedad. Se trata de buscar una interpretación cada vez más complicada, pero las palabras están aquí en blanco y negro, son clarísimas. Cuando se dice que el documento se transmitirá a la UIT es como si se pone al final de una carta "copia a" tal o cual persona. No quiere decir en absoluto que se estén formulando recomendaciones a la UIT. Lo único que se está diciendo aquí es que velaremos por que el documento llegue a la UIT.

No participé en el debate, sobre todo al final, un debate que me pareció fructífero, un debate de este tema esta mañana, pero, me parece entender que dejar entre corchetes tres soluciones para el apartado d) no es así, dejar corchetes es admitir que aún no se ha ultimado nada. Ahora bien, sí, –aquí vuelvo a Grecia- quizá en el informe de la Subcomisión pueda dejarse constancia de que el apartado d) se entiende en el sentido de que se va a enviar una copia de este documento a la UIT, me parece que así, con buena fe, puesto que la buena fe también es un concepto del derecho internacional, si hacemos prueba de buena fe me parece que también podemos aceptar que este documento no reciba más objeciones, sobre todo de la Federación Rusa, para ser más concretos.

Si deseamos presentar argumentos en contrario, podemos decir que el hecho de que este documento se transmita a la UIT es una prueba de que las recomendaciones no se dirigen a la UIT, ya que si no no habría necesidad de mencionarlo. De modo que se da usted cuenta de en qué círculo vicioso nos estamos metiendo cuando se busca complicar la cosa.

Esto es muy sencillo, somos representantes de nuestros países y nos parece que lo mejor es hacer prueba de buena fe para alcanzar un objetivo que creo que todo el mundo desea alcanzar. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a Bélgica. El delegado de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Le confieso que estoy sufriendo. Estaba preparando las celebraciones ya, pero ahora me doy cuenta de que me anticipé.

Sr. Presidente, le confieso que en cuanto a los principios del derecho internacional, ya que aquí en esta sala hay juristas expertos en derecho internacional, debo apoyar a nuestro eminente colega de la Federación Rusa. Hay que salir del apuro.

¿Conoce usted la mitología griega? El príncipe Teseo con la ayuda de Ariadna pudo salir del laberinto, de modo que, a mi humilde parecer tenemos dos posibilidades, y pido a la Federación Rusa que me corrija si me equivoco, pero creo que podemos encontrar una solución.

Estoy completamente de acuerdo en que el proceso normal sería anexar este documento a nuestro informe. Este informe - y lamento mucho tener que utilizar esta palabra en inglés- “endorsed”, (endosado), por la Comisión principal luego, a su vez, sería transferido a la cuarta gran Comisión en el mes de octubre y es ésta Comisión, la cuarta gran Comisión, es ésta Comisión la que estará llamada a decidir la introducción, tal vez, en la resolución que van a preparar y que nosotros hemos llamado “resolución ómnibus”, una mención a nuestro informe de las dos Subcomisiones, y quizá pueda tomar nota con satisfacción de este documento. Es decir, que toma nota con satisfacción que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, etc., y luego será el Secretario General, porque todas las resoluciones de Naciones Unidas, operativas o no, es el Secretario General de Naciones Unidas el que va a decidir al final.

Entonces, si hay ciertas relaciones en las organizaciones del sistema de Naciones Unidas, es el ECOSOC, no hay otro organismo en el marco de Naciones Unidas.

Parece que estoy haciendo un poco de ciencia ficción, pero esto lo estoy haciendo para que sepamos claramente cuál es el procedimiento normal para comunicar, no para transmitir sino para comunicar un documento de un organismo de la Asamblea General, que somos nosotros, a otra institución internacional, éste es el procedimiento.

La concesión, porque me permito utilizar este término, serían dos posibilidades: hacer desaparecer el apartado d) o añadir después de “transmitting” (transmitido) “con fines informativos”. De esta forma estaríamos contrabalanceando la situación y, por favor, discúlpenme, porque estoy volviendo otra vez atrás a mi propuesta original que más o menos es parecida a la que nos propuso la Federación Rusa, pero creo que de esta forma salimos del atasco, de lo contrario, simplemente creo que no vamos a salir de allí.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Grecia por su intervención y también por sus sugerencias.

En la lista de oradores todavía tengo al distinguido representante de Colombia.

Sr. A.R. CÓRDOBA (Colombia): Quiero sumarme a las declaraciones hechas por los distinguidos delegados de Brasil y de Bélgica que me han parecido, en primer lugar, ajustadas a los hechos, narrativas exactamente de lo que pasó y además me impresionó mucho la evocación que hizo el delegado de Bélgica a un principio también del derecho internacional que es el de la buena fe.

No quiero insistir más en los detalles de cómo se sucedieron los hechos esta mañana, porque creo que son suficientemente claros para todos y que podemos a última hora buscar cualquier tipo de interpretación para justificar una posición diferente. Entonces no vale la pena referirse más a eso.

Lo que yo sí quiero hacer notar es una cosa, y es que pasan cosas extrañas verdaderamente aquí. Durante 25 años se dijo que este tema era un tema de la UIT y cuando decimos que le transmitamos esto a la UIT decimos entonces que no, que ya eso no es así. Yo no termino de entender. Toda la vida el argumento que se me sacaba a mí era ése, y ahora que nosotros aceptamos en el conjunto decir pasa a la UIT para que la UIT mire allá y de acuerdo a los procedimientos que esta mañana muy amablemente nos explicó el ilustre delegado de la UIT, entonces me dicen “no, es que no se lo tenemos que mandar allá, o que no tiene que ir allá, o tenemos que indicarle a la UIT como va allá”.

En primer lugar, ¿quiénes somos nosotros? Somos una Subcomisión, en este momento, que pertenecemos a una Comisión de la Asamblea General que es la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en donde la Asamblea General pretende que esta Comisión estudie los temas relativos al espacio ultraterrestre con el objeto de que prepare y llegue a acuerdos sobre temas relativos a esta materia, le prepare los documentos, le prepare sus recomendaciones y se los haga llegar allá, y allá la Asamblea General, en su sabiduría, tomará las decisiones que considere o que no. Luego entonces, una de las fórmulas que estamos haciendo aquí es precisamente preparar un documento, el cual va a ir a la Asamblea General y va a hacer lo que se tiene que hacer. Pero lo que no podemos decir ahora es que no lo pasemos a la UIT porque ahora sí que termino de no entender nada, cuando siempre me dijeron que era a la UIT que había que mandar todas estas cosas. Entonces, estamos diciendo lo mismo.

Señores, por favor, les pediría muy respetuosamente, con todo el respeto que a mí me merece el altísimo conocimiento y los grandes aportes que la Federación Rusa ha hecho al avance y al desarrollo progresivo del derecho espacial, a todas esas contribuciones positivas que ha hecho en el campo del

desarrollo de la ciencia y de la tecnología, que por favor, pensemos un poco en esto, que en el fondo ha habido un gran acuerdo en el que, a lo mejor comparto con usted su tesis de que no todos quedamos satisfechos. Yo tampoco estoy satisfecho totalmente con el documento, le quisiera decir al señor delegado de la Federación Rusa, sin embargo, lo he aceptado. Se ha dicho siempre que una negociación o un consenso no es más que un reparto equitativo de frustraciones, pues tomemos cada uno de nosotros la parte frustración que nos toca. Yo me voy de aquí también muy frustrado desde las cosas que habíamos dicho al principio hasta en lo que quedó en este papel, pero bueno, lo acepto en aras del consenso, en aras del progreso y vayamos ahí, paso a paso haciendo las cosas. Yo no creo que esto sea tan supremamente grave, señores representantes, y me dirijo directamente a ustedes señores representantes de la Federación Rusa, como para que no podamos aceptar algo que esta mañana ya habíamos aceptado. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Colombia por sus palabras. A continuación paso la palabra al distinguido representante de los Estados Unidos.

Sr. J. CROOK (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: No estoy seguro de que vea la salida de este gran laberinto, pero me doy cuenta de que hemos estado atascados en este laberinto por más de una hora y las posturas y posiciones de las diferentes partes han sido planteadas elocuente, firme y resolutamente. Yo realmente no estoy seguro de que estemos avanzando en alguna forma.

Nos ponemos entonces en sus manos, Sr. Presidente. Me pregunto si no será sensato que por lo menos, por el momento, pasemos a otra cosa y que las personas involucradas tengan un poquito de tiempo y oportunidad para reflexionar, para consultar para ver si encuentran una salida de todo esto. No estoy seguro de que el debate que estamos llevando a cabo en este momento nos esté permitiendo avanzar. Por supuesto estamos en sus manos y haremos lo que usted considere más apropiado. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. El representante de la Federación Rusa pide la palabra.

Sr. Y.M. KOLOSSOV (Federación Rusa) [*interpretación del ruso*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Nosotros quisiéramos escuchar una respuesta a la pregunta que nosotros hicimos por el intermedio suyo, Sr. Presidente, a los expertos de la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Yo quisiera, efectivamente, entender, comprender

perfectamente quién y en qué momento puede transmitir este documento a la UIT y a quién en la UIT estaría dirigido, qué nombre aparecerá en la carta de acompañamiento, quién firmará esta carta de acompañamiento.

Me parece que el delegado de Grecia más o menos nos dio una situación bastante clara de lo que está pasando. Quisiera saber cómo va a llegar este documento a la UIT. Hace poco yo había dicho lo anterior, aparentemente en este momento no todos están de acuerdo con nosotros. Nosotros quisiéramos que se nos diera una opinión jurídica sobre este asunto para que se nos explique quién, en qué forma, en qué momento, con qué carta de acompañamiento y con qué firma se transmitiría este documento a la UIT, ¿quién tomará la decisión definitiva de transmitir este documento a la UIT? ¿Es acaso nuestra Subcomisión? ¿Es la COPUOS misma o se trata de la Asamblea General?

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la Federación Rusa. Mi propio entendimiento es que el procedimiento, como nos lo ha planteado el delegado de Grecia sería que ésta es la recomendación de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, no se trata de una recomendación dirigida a la UIT, es una recomendación de nuestra Subcomisión a la Comisión principal para que sea apoyada o aceptada allí y para que sea luego considerada ante la Asamblea General. Ahora bien, si la Asamblea General está de acuerdo, será el Secretario General de las Naciones Unidas el llamado a transmitir o a informar prácticamente al Director General de la UIT. Ésta sería mi respuesta a su pregunta, y creo que éste es el procedimiento usual. No será nuestra Subcomisión la que enviará una carta, nosotros no tenemos un mandato para esto, nosotros no tenemos estos términos de referencia.

Sr. Y.M. KOLOSSOV (Federación Rusa) [*interpretación del ruso*]: Ya tenemos a tres personas en esta sala, el Presidente, la delegación griega y la delegación de la Federación Rusa que están pensando en la misma frecuencia de onda. Muchas gracias por su explicación.

Entonces, pregunto, ¿por qué necesitamos entonces esta fórmula 4 d)? Aceptamos tantas recomendaciones y nunca las concluimos con una fórmula como ésta que tenemos aquí, que la recomendación tenga que ser transmitida a un lugar u otro, nunca lo hacemos, es la práctica normal. Normalmente se transmitirá, exactamente la Asamblea General decidirá lo que sea más conveniente, eso está claro. Yo estaba diciendo exactamente eso, que el Secretario General automáticamente enviará el informe anual con las

deliberaciones de la Asamblea General, incluyendo la de los organismos, incluyendo la de nuestra Subcomisión, toda la documentación será transmitida a la UIT. Entonces, ¿por qué tendríamos nosotros que hacer una referencia especial en esta oportunidad sobre la necesidad de transmitir si eso ya de por sí se va a transmitir automáticamente? Ésta es mi pregunta al delegado de Brasil. Dijo que ésta es una ambigüedad constructiva, y esto exactamente es lo que yo no quisiera aceptar, yo no quisiera aceptar ambigüedades.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la Federación Rusa. Nosotros por supuesto continuaremos con el debate, porque tenemos a otras delegaciones que piden la palabra, pero si me lo permiten, quisiera señalarles un elemento de nuestro mandato para considerar este tema, así que la última parte de nuestro artículo dice “sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”, y creo que esta última oración del documento es prueba evidente de que nosotros no estamos prejuzgando el papel que desempeña la Unión Internacional de Telecomunicaciones y que más bien queremos dejar totalmente claro a la UIT la situación que tenemos. La UIT también ha participado muy activamente en nuestros debates sobre este tema durante muchos años y por lo tanto se podría considerar de utilidad hacer este señalamiento, para que el representante de la UIT tome nota de esta mención para que sea una prueba adicional, una evidencia de que estamos acatando el mandato que se nos dio con respecto a la UIT. Ésta es solamente mi explicación y a continuación quiero pasar la palabra al distinguido representante de Bélgica.

Sr. J.F. MAYENCE (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Lo que yo no entiendo es que si el apartado d) es parte de una recomendación y si nosotros seguimos el camino normal de este tipo de documento, ¿qué es lo que impediría que nosotros recomendásemos a la COPUOS, luego a la Asamblea General y luego al Secretario General, qué impediría que se transmita este documento a la UIT?, porque nada obliga a la Asamblea General a transmitir este documento, no es tan automático, si es que lo he entendido correctamente. Así que sería interesante recomendar que este documento sea transmitido. No quiere decir que este documento tenga una recomendación con respecto a la UIT, sino que nosotros recomendamos, eso es todo lo que estamos haciendo, estamos recomendándole a la Asamblea General que transmita este documento a la UIT.

Así que yo no veo la situación, yo veo que el asunto del procedimiento institucional está muy bien, eso lo entiendo, pero no veo la pertinencia de este asunto en el caso de este documento.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias por su intervención. Todavía tengo en la lista a la delegación de Colombia, luego a la delegación de Brasil.

Sr. A.R. CÓRDOBA (Colombia): Voy a ser muy breve porque usted y el ilustre delegado de Bélgica se adelantaron precisamente a lo que yo iba a decir. Me iba a referir precisamente al título del mandato que tenemos nosotros de la Asamblea General en donde se habla de que se debe estudiar lo relativo a la definición y delimitación, etc., sin perjuicio del rol de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, por un lado.

Por el otro lado, las observaciones pertinentes del delegado de Bélgica sobre el hecho de que alguna parte tiene que oír esto para que se mire. Entonces yo, con mucha pena, voy a tener que insistir en un punto, es preguntarle al distinguido delegado de la Unión Internacional de Telecomunicaciones cómo recibirían ellos el documento. Todos sabemos cómo se va a recibir. Una vez que se cumplan los procedimientos que el distinguido delegado de Grecia explicó muy bien, y que todos los conocemos.

Tengo la fortuna de haber estado muchos años en la misión de las Naciones Unidas en Nueva York representando a mi país y sabemos todos que después de que pasa de la Cuarta Comisión va a la Plenaria y en la Plenaria se aprueba o no se aprueba, etc., entonces, naturalmente, quien se va a dirigir es el Secretario General al secretario general de la UIT para que lo vean allá.

Entonces, mi pregunta es, ¿al llegar el papel allá, qué va hacer la UIT, que somos todos nosotros además? Porque la UIT, no nos olvidemos, somos los que estamos aquí sentados, somos los Estados, somos los países que estamos aquí, no es la Secretaría General, ni es la Junta del Reglamento, no, somos nosotros, o nuestros países, quienes al llegar allá van a tomar y ver esta recomendación que se produjo en la COPUOS y que después fue aprobada por la Asamblea General y entonces vamos a discutir allá qué va a pasar con eso. Pero se les pasa el documento para que el organismo competente, como me lo han repetido tantas veces aquí, para todos estos temas es la UIT, pues entonces, no veo cuál sea el problema para que esto se tome. Verdaderamente creo que es fantástico pensar en una interpretación diferente a esto tan obvio y tan elemental que se está presentando. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Colombia. A continuación doy la palabra a la representación de Brasil.

Sr. E.F. LUCERO (Brasil) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, muchas gracias. Me contenta mucho haber utilizado una expresión que quizá haya sido de utilidad para mostrarles dónde estaban nuestras inquietudes. Utilicé la palabra “ambigüedades constructivas” porque, según mi poca experiencia en Naciones Unidas nunca he visto un texto adoptado por consenso. Esto no incluye un equilibrio de posiciones al cual se pueda llegar, porque bien sabemos que estamos trabajando en un proceso de negociación que de por sí nos plantea la necesidad de un equilibrio de opiniones y con tantas opiniones diversas, lo cual es natural porque los distintos países tienen distintos puntos de vista sobre los distintos temas y es natural que la conclusión para cualquier documento tenga que ser adoptada con una redacción que sea aceptable para todos y a veces es difícil.

También comparto los puntos de vista expresados por el distinguido Embajador de Colombia en el sentido de que no estamos tampoco completamente satisfechos con el resultado, pero pensamos que es el resultado más posible y no estamos en condiciones de seguir buscando más avenencias con respecto a esto.

Ahora, sí hay una posibilidad para eliminar esta ambigüedad, y se me ocurrió una. Si me lo permiten, voy a tratar de explicarla. Si ustedes se fijan en que el párrafo 4 comienza diciendo “Recomienda que...”, quizá la letra d) del párrafo 4 podría ser: “Recomienda que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos recomiende a la Asamblea General de Naciones Unidas que este documento sea transmitido a la UIT.”

No estoy proponiendo ningún cambio al comienzo, solamente al apartado d). Estaríamos haciendo una recomendación que según entiende mi delegación iría a nuestra Comisión principal para que ésta decida o no recomendársela a la Asamblea General, o sea, que se decida si este documento se va a transmitir a la UIT. De esta forma veo por lo menos que se va a eliminar la ambigüedad y quizá así se pueda aceptar.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muy bien, hemos escuchado una nueva sugerencia. Quisiera entonces preguntarles si podemos ahora actuar en base a esta nueva propuesta. La Federación Rusa tiene la palabra.

Sr. Y.M. KOLOSSOV (Federación Rusa) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Ya que estamos de acuerdo en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y COPUOS debaten estos asuntos sin desconocer la competencia de la UIT y que hay muchas declaraciones que han dicho que la UIT

tomará una decisión sobre lo que se va a hacer sobre este documento, si se va a tomar en cuenta o no se va a tomar en cuenta, qué tan seriamente, etc., entonces podríamos aceptar la sugerencia que acaba de hacernos el distinguido delegado del Brasil, con una enmienda. Al final de la frase se deberían añadir tres palabras: “para fines informativos”.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: ¿Les parece aceptable esta sugerencia de la Federación Rusa? La distinguida delegación de Brasil tiene la palabra.

Sr. E.F. LUCERO (Brasil) [*interpretación del inglés*]: La sugerencia de la Federación Rusa nos plantea un problema, porque ahora estamos prejuzgando lo que la UIT va a hacer con este documento y nuestra intención era, desde el mismo comienzo no darle ninguna recomendación a la UIT. Ahora, si nosotros concluimos de que es solamente para fines informativos estamos de por sí prejuzgando lo que la UIT tendría que hacer con el documento y, obviamente, estaríamos excediendo el mandato que se nos ha dado.

Por esta razón quisiera, muy amablemente, pedirle por su intermedio, Sr. Presidente, a la Federación Rusa que reconsideren esta propuesta. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Tiene la palabra el distinguido representante de Sudáfrica.

Sr. L. MKUMATELA (Sudáfrica) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, la recomendación pareciera ahora que se tratase de un ejercicio de redacción con esta nueva propuesta que se nos está presentando. Nosotros le estamos recomendando a la Comisión para que recomiende a la Asamblea General para que... por eso es que tenemos una cadena de recomendaciones. Éste es el primer punto.

Luego, una pregunta práctica, en nuestra opinión pareciera como que lo que se llama “ambigüedad constructiva” solamente se encuentra en el párrafo 4 a) ii), es allí donde encontramos esta ambigüedad constructiva que se nos ha pedido que aceptemos por consenso hoy, medidas prácticas que deben tomar los países para darle lugar a los nuevos jugadores. El resto pareciera simplemente que son afirmaciones o confirmaciones de lo que la UIT hace o debería hacer. La pregunta que nosotros quisiéramos hacerle a esta sala es la siguiente, ¿este documento se va a mantener bajo embargo hasta la reunión de la Asamblea General? Si vemos que en el primer semestre de este año se celebrarán algunas de estas reuniones, ¿podrán ellos manejar esta ambigüedad constructiva,

incluso antes de que nosotros le transmitamos este documento a ellos, si es que lo sometemos a un embargo? Esto es un asunto práctico. ¿Procesaremos nosotros este documento en esta reunión o será la COPUOS quien lo hará y lo va a mantener limitado? ¿Estamos nosotros deteniendo el trabajo de la UIT? ¿Cuál es la pertinencia o la importancia de esta transmisión? Si los Estados que están aquí pudieran plantear el mismo problema de la ambigüedad constructiva.

Estamos cuestionando todavía este proceso de transmisión. Lo que estamos diciendo es más bien que consideremos el papel que desempeña la UIT, sobre todo la ambigüedad constructiva.

Sudáfrica está dispuesta, repito, como lo dijera antes, a cooperar si es que se llega a esta solución como consenso, somos parte de este consenso, pero solamente quería que estuviesen conscientes de que tenemos varias conferencias que están por llegar y que tendríamos que tener una posición firme ante los próximos congresos cuando diremos hay medidas prácticas que tendrían que tomar los Estados para poder dar lugar a nuevos jugadores.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Sudáfrica. Tiene la palabra la Federación Rusa.

Sr. Y. M. KOLOSSOV (Federación Rusa) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. Hay dos fórmulas que vamos a sugerir como alternativa a la formulación ofrecida por el distinguido delegado de Brasil.

La primera, la palabra “transmitted” (transmitido) se reemplazaría por dos palabras “puesto a la disposición”, “...este documento se pondrá a la disposición de la UIT”.

La otra posibilidad sería, párrafo 4 d) “la Subcomisión recomienda que la UIT sea informada sobre este documento”.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de la Federación Rusa. Tiene la palabra el representante de Colombia.

Sr. A. R. CÓRDOBA (Colombia): Gracias, Sr. Presidente. Mi delegación puede aceptar el primer punto “puesto a disposición de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”. Si nos pudiera volver a leer el delegado de la Federación Rusa, por favor. Pero en principio podríamos complementar la propuesta de Brasil

con “poner a disposición de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”. Pero ¿podría repetirme por favor para tener más seguridad y anotar?, porque a veces se nos olvidan las cosas que decimos y entonces a mí me gusta dejar por escrito todo.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: La Federación Rusa, ¿podría dar lectura al párrafo?

Sr. Y. M. KOLOSSOV (Federación Rusa) [*interpretación del inglés*]: Mi delegación propone un texto que rezaría así:

“Este documento se pondrá a disposición de la UIT”. Se cambia únicamente una palabra en inglés, en vez de “transmitted” se dice “made available”.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Bueno, acabamos de escuchar la enmienda propuesta por la distinguida representación de la Federación Rusa. ¿Alguna reacción? Acaban ustedes de escuchar esta enmienda. ¿Es aceptable a la Subcomisión? No hay objeciones. *Así queda decidido.*

Colombia, tenga usted la bondad, pero no sobre este tema.

Sr. A. R. CÓRDOBA (Colombia) : Sr. Presidente, quiero tomar la palabra simplemente al concluir estos debates sobre el tema de la órbita geostacionaria, del profundo agradecimiento de mi delegación para con la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por haber llegado, después de 25 años de manejar este tema finalmente a un punto de acuerdo como al que hemos llegado.

Repito, como dije antes, si bien es cierto no estamos totalmente satisfechos. Todos sabemos que en una negociación nunca se puede aspirar a llegar satisfecho totalmente hasta el final. Sin embargo, consideramos que fueron 25 años importantes de interesantes debates en los cuales se partieron desde posiciones y argumentaciones tremendamente rígidas por parte de los diversos países hasta llegar al documento que hoy hemos aprobado.

Mi delegación está muy satisfecha de que podamos haber llegado a este acuerdo sobre el tema. Esto nos permite incluso poder colaborar mucho más en el seno de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en otros puntos que tal vez no habíamos podido intervenir mucho en el transcurso de estos años por estar casi concentrado nuestro papel en el trabajo de elaborar unos principios o recomendaciones sobre el tema de la órbita geostacionaria. He visto la buena voluntad de todos los

países, en especial los países en desarrollo, desde un principio nos acompañaron cuando presentamos el documento L.200.

Quiero hacer una mención muy especial a Francia por el trabajo de coordinación que hizo en la elaboración de este documento y su intervención ante otros países, a los países europeos, a los Estados Unidos, a la Federación Rusa y no voy a nombrar a todos los países que nos han apoyado, pero han sido los países que en determinado momento han tenido alguna posición muy contraria a la nuestra y que finalmente han facilitado un acuerdo.

Naturalmente a nuestros compañeros latinoamericanos, especialmente el Ecuador, con quien comenzamos estas luchas desde un principio, también van mis agradecimientos.

Sr. Presidente, simplemente quiero manifestar esta satisfacción, estos agradecimientos y dejar flotando una cosa en el ambiente de la Subcomisión que es importante: No hay tema, por difícil que sea y por tiempo que se le invierta al cual no se pueda llegar finalmente a un acuerdo. Afortunadamente esta Subcomisión está llena de buenos juristas y de personas comprensivas y con buena capacidad de análisis que tarde o temprano encuentran una solución para todos los problemas. Tal vez éste es el tema que más largo tiempo ha sido debatido en el seno de la Subcomisión y sin embargo se pudo demostrar que podía llegarse a una solución sobre él.

Esto, con el fin de que no desfallezcamos en otros trabajos, en otros temas, en otros aspectos que vayamos a estudiar. En español hay un refrán que dice “no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista”. Vemos como ese principio es aplicable a esta situación, algo que pensamos que nunca podría llegar a un acuerdo, se llegó finalmente a él. Espero que esto quede en la conciencia de todos los delegados para saber que con la buena voluntad y con una apertura intelectual podemos encontrar soluciones a todos los temas que se propongan de estudio. Muchas gracias a todos ustedes, verdaderamente mi país se lo agradece.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, excelencia, le agradezco su declaración y también sus palabras filosóficas. Le agradezco su participación en el debate que tanto tiempo ha durado.

Acabamos de llegar a un acuerdo sobre el texto con la enmienda que acabamos de aprobar. Quisiera recordarles que este texto, inclusive la enmienda de la última oración será presentada en limpio en todos los idiomas la semana que viene y formará parte del informe

definitivo de la Subcomisión que se adoptará definitivamente al final del período de sesiones.

Sin embargo, a la luz del acuerdo al que hemos llegado esta tarde yo propongo que, a menos que haya objeciones, terminaríamos el debate del tema 6 ahora. ¿Hay objeciones a este proceder? No las hay. Así hemos terminado el examen del tema 6 del programa.

Examen de la situación de los cinco instrumentos jurídicos internacionales que regulan las actividades del espacio ultraterrestre (tema 8 del programa)
(*continuación*)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Vamos a continuar ahora con la consideración del tema 8. No tengo ningún orador inscrito en mi lista ¿alguien desea intervenir sobre el tema 8? Si no hay nadie, continuaremos con el tema 8 el lunes por la mañana.

Examen del concepto "Estado de lanzamiento" (tema 9 del programa)
(*continuación*)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Continuaremos ahora con el tema 9. No tengo ningún orador en mi lista. Ofrezco la palabra. No hay nadie. Continuaríamos entonces el lunes por la mañana.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de temas nuevos para su examen por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 40° período de sesiones (tema 10 del programa)
(*continuación*)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Continuamos con la revisión del tema 10. Tengo un orador en mi lista, el distinguido representante de Suecia. Tiene usted la palabra.

Sr. N. HEDMAN (Suecia) [*interpretación del inglés*]: En el marco del debate sobre este tema del programa esta mañana, la distinguida delegación de Grecia pronunció una declaración en la que propuso que el tema 8 “Examen de la situación de los cinco instrumentos jurídicos internacionales que regulan las actividades del espacio ultraterrestre” continúe en el programa de la Subcomisión.

Sr. Presidente, según el plan de trabajo para el tema 8, este tema del programa terminaría con este período de sesiones. El trabajo de tres años de duración tendrá como resultado un conjunto de recomendaciones, así los Estados deberían examinar la posibilidad de ratificar los tratados espaciales, también se informa a los

Estados acerca de la posibilidad que existe de hacer una declaración en el marco de la Convención sobre la Responsabilidad.

Luego además, la cuestión del cumplimiento de los tratados también está subrayada en este conjunto de recomendaciones.

Suecia está satisfecha con la labor que se está realizando en el marco de este tema del programa. Ello no obstante, Suecia cree que la Subcomisión debe estar en la situación de seguir recibiendo información sobre la situación de los tratados, es decir, sobre firmas, ratificaciones y sobre la ejecución a escala nacional de los tratados.

El tema 8 del programa ha cumplido con su misión. Incumbe ahora a los Estados el examinar estas recomendaciones. Información de este tipo por parte de los Estados sería apropiada en el marco del tema 4 del programa, “Situación de los Tratados que Regulan la Utilización del Espacio Ultraterrestre” y, claro está, en el marco del tema “Intercambio general de opiniones”.

Por ello, Sr. Presidente, Suecia opina que el tema 8 debiera cerrarse durante este período de sesiones, de conformidad con su propio plan de trabajo y que, por lo tanto, no se prolongase su presencia en el futuro.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a Suecia. Ofrezco la palabra. El distinguido representante de Japón tiene la palabra.

Sr. Y. KINOSHITA (Japón) [*interpretación del inglés*]: Quisiera presentar nuestra posición sobre este tema del programa.

Mi delegación cree que hemos tenido un debate fructífero sobre el tema 8 del programa. Estamos totalmente satisfechos con el debate, sin embargo, no vemos ninguna razón para que se prolongue el debate sobre este tema, por eso apoyamos la declaración que

acaba de hacer Suecia. Quisiéramos concluir el debate tal y como se había previsto.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Ofrezco la palabra sobre el tema 10. El distinguido representante de Bélgica tiene la palabra.

Sr. J. F. MAYENCE (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Nos habíamos pronunciado a favor del mantenimiento de este tema en el programa, pero habida cuenta de que varias delegaciones consideran que ya se ha abordado el tema de forma exhaustiva, apoyamos a estas delegaciones.

Solamente quisiéramos que cualquier solicitud de inscripción en el programa de un tema delicado y repetido que plantee alguna delegación que la inscripción en el programa se examine de forma urgente en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para que pueda tener un debate constructivo.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Ofrezco la palabra sobre el tema 10. Continuaremos entonces el lunes por la mañana con el tema 10.

Distinguidas delegaciones, voy a levantar la sesión de la Subcomisión para permitir al grupo de trabajo encargado de examinar el concepto del “Estado de lanzamiento” que se reúna por vez primera bajo la presidencia del Sr. Kai-Uwe Schrogl de Alemania.

Antes de hacerlo, quisiera informarles del plan de trabajo para el lunes de la próxima semana, 3 de abril. Continuaremos con el examen en el plenario de los temas 8, 9 y 10 y luego, si el tiempo lo permite, se reunirá el grupo de trabajo sobre el concepto de “Estado de lanzamiento”.

Observaciones sobre este proceder. ¿No las hay? Levanto entonces la sesión.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.